

✓ 2020-171 / Aumento alimentos / Recurso reposición Auto 1 de diciembre de 2021

295

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>

✓ Vie 03/12/2021 17:04

✓ Para: Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; andreaecardenas@gmail.com <andreaecardenas@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

ilovepdf_merged - 2021-12-03T170223.488.pdf;

Bogotá, D.C., 3 de diciembre de 2021

Doctor:

José Ricardo Buitrago

Juez 22 de Familia

L.C.

Ref: Proceso aumento cuota alimentaria

Exp: 2020-171

Ddante: NNA AMAG – Hendrika García A.

Ddado: Juan Carlos Almanza Solano

Asunto: **Recurso de reposición en contra de su Auto de 1ro de diciembre de 2021- Urgente - solicitud protección del interés superior de la NNA AMAG y en especial de sus derechos fundamentales de alimentos**

Respetado Dr. José Ricardo

Cordial saludo.

Amable y respetuosamente, interpongo recurso de reposición en contra de su Auto de 1ro de diciembre de 2021, por cuando el demandado sigue amenazando y vulnerando los derechos fundamentales de la NNA AMAG, escudándose en cobros no ordenados en la Sentencia proferida por su Señoría el 2 de julio de 2021, por lo que acudo ante su Despacho en procura de los derechos prevalente de la NNA AMAG y sus derechos fundamentales de alimentos, educación, calidad de vida, desarrollo integral de primera infancia, etc, teniendo en cuenta que:

Hechos:

1. El 20 de noviembre de 2021, solicité su intervención a favor del derecho fundamental de alimentos de la NNA AMAG, por cuanto el demandado está amenazando la vulneración de los derechos prevalentes de la NNA AMAG.
2. El 1ro de diciembre de 2021, su señoría profirió Auto en el que señaló que nos atuviéramos a lo ordenado en la sentencia de "28 de junio de 2021", que corresponde estrictamente a la sentencia de 2 de julio de 2021.
3. El día de hoy, 3 de diciembre de 2021, el demandado me remitió la información de la matrícula de la NNA AMAG para el año escolar 2022 en el Colegio IPARM de la Universidad Nacional de Colombia, dond se estipula un valor de \$411.000 y un descuento por pronto pago del 10%.
4. En intercambio de correos, el demandado señaló que descontara de mi 50% lo que pagué por valor de inscripción al IPARM, la suma de \$24.000.
5. En consecuencia le consigné al demandado el 50% de la matrícula incluido el descuento del 10% por pronto pago y le desconté como él lo señaló los \$24.000 de la inscripción.
6. Por lo que el demandado respondió que no iba a pagar la matrícula, porque debía consignarle lo que él pagó de inscripción en Cafam y los \$30.000 de útiles que le compró a la NNA AMAG el 15 de septiembre de 2021.
7. **Hoy el demandado, amenaza con no matricular a la NNA AMAG en el colegio IPARM de la Universidad Nacional de Colombia**, según él porque además de la consignación del 50% de la matrícula que le remití, debo consignarle unas sumas que no quedaron fijadas en la sentencia de 2 de julio de 2021.
8. Aunado a lo anterior, a parte del cobro de lo no debido por el demandado, lo más preocupante son las amenazas, estado de indefensión y estado de zozobra en que pone el demandado a la demandante y por consiguiente **a la NNA AMAG**, pues en actos de persecución infundados pone en riesgo el derecho fundamental de educación de la NNA AMAG, pese al cumplimiento del envío de documentos y monto respectivo de matrícula al demandado.

En consecuencia de lo anterior, ruego a su señoría:

Pretensiones:

1. Ruego reponer su Auto de 1ro de diciembre de 2021 e imponer al demandado las sanciones a que haya lugar por el incumplimiento a la sentencia de 2 de julio de 2021.
2. Requerir al demandado con el fin de que realice la matrícula de la NNA AMAG en el Colegio IPARM de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta los documentos enviados por mi y el pago que realicé del monto de matrícula que me corresponde.
3. Requerir al demandado para que en procura del interés superior de la NNA AMAG se abstenga de menoscabar sus derechos fundamentales, teniendo en cuenta que a la fecha existe vigente un régimen de alimentos.

Anexos:

1. Cadena de correo electrónico sostenido con el demandado.
2. Solicitud enviada al CZ Barrios Unidos, de protección de los derechos fundamentales de la NNA AMAG, sin respuesta.
3. Pago de porcentaje de matrícula por mi parte.

Agradezco su amabilidad, comprensión y gestión.

Cordialmente,

Hendrika García A.
CC 46.451.223
TP 124.219 del C. S. de la J.



MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>

Fwd: Orden de Matrícula Admitidos 2022 - IPARM - ALMANZA GRACIA ALANIS MIRANDA

16 mensajes

Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>

3 de diciembre de 2021, 8:50

Para: Hendrika Garcia Albarracin <hgarciaal@unal.edu.co>, Hendrika <hendrika.garcia@gmail.com>, Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>, Constanza Bonilla Montenegro <CONSTANZA.BONILLA@icbf.gov.co>

Buenos días,
reenvío información pertinente para ponernos de acuerdo en lo relacionado con la documentación y pago de matrícula en el Colegio de la Universidad Nacional. Se necesita una foto de mi hija 3 x 4 , y demás documentos relacionados. Para diligenciar el formulario es necesario tener los documentos escaneados. Por favor enviarlos lo mas pronto posible. En ese momento descargamos el recibo de pago para pagar lo que nos corresponde a cada uno según el Régimen establecido por el Juzgado 22.
También quería informarle que ya le consignaron lo correspondiente a la prima y al salario , la cual para este mes corresponde una suma de 1.308.303.
y también si pudiera contarme cómo les fue en la jornada de Celebración de la Navidad de Funcionarios de la Universidad Nacional . ¿Cómo la pasó nuestra carismática hija?.

Que tenga un muy feliz resto de día

----- Forwarded message -----

De: **Director IPARM** <idcruzp@iparm.unal.edu.co>

Date: jue, 2 dic 2021 a las 20:03

Subject: Orden de Matrícula Admitidos 2022 - IPARM - ALMANZA GRACIA ALANIS MIRANDA

To: Jaalmanzas <jaalmanzas@unal.edu.co>

ORDEN DE MATRÍCULAS PROCESO-2022
JUEVES 9 y VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 2022**ALMANZA GRACIA ALANIS MIRANDA DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1025077404**

Cordial saludo. Por favor lea cuidadosamente todas las indicaciones dadas en la presente circular; cualquier **INQUIETUD** sobre la matrícula será atendida **ÚNICAMENTE** mrubianob@iparm.unal.edu.co.

DOCUMENTOS: Tenga listo los siguientes documentos escaneados para subir en las fechas establecidas en esta orden, al formulario de la matrícula.

1. Ingrese al **FORMULARIO DE MATRÍCULA**, haciendo click **AQUÍ**. El formulario consta de 10 secciones a saber: la sección #1 hace una breve descripción de los documentos a anexar en el formulario. Cualquier documentación incompleta o incorrecta, será impedimento para efectuar el proceso de matrícula. En la sección #2, se hace la identificación personal y académica del estudiante, en esta sección suba el escaneado del documento de identidad, la fotografía del estudiante; en la sección #3, escriba la información de nacimiento y residencia del estudiante, junto con otros datos demográficos; en la sección #4, se escribe otra información del estudiante; suba aquí el certificado de la EPS, el carné de vacunas (Preescolar) y el certificado médico si tiene alguna condición especial; en las secciones #5 y 6, escriba la

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=71086fb261&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1718132967221906786&simpl=msg-f%3A17181329672...> 1/8

información de la madre y el padre y suba en cada una el documento de identidad; en la sección #7, **COSTOS EDUCATIVOS**, suba los siguientes documentos: comprobante de costos educativos, según orden de matrícula, comprobante de pago de la **póliza seguro estudiantil 2022**, comprobante de pago del **anuario**, (uno por familia) y, si usted se acogió a la modalidad del pago inicial del 25% de costos educativos diligencie el **ACUERDO DE PAGO**, para respaldar su deuda; en la sección #8 escriba la información del acudiente y suba copia del documento Esta información es necesaria para garantizar la comunicación del colegio con el acudiente (padre, madre, tutor legal). Asegúrese de escribir la información correctamente. El IPARM mantendrá comunicación a través de los datos consignados en esta sección; en la sección #9 autorización de salida en caso desalojo, se solicita marcar la opción de salida autorizada por la familia y el nombre del acompañante (Aplica para presencial); en la sección #10 autorización uso de datos personales y conocimiento del **MANUAL DE CONVIVENCIA**.

- Foto del estudiante 3 x 4 cm fondo blanco,
 - Registro civil para estudiantes hasta los 7 años, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía para los demás (escaneadas por cara y cara en un solo archivo).
 - Visa para estudiantes extranjeros menores de 7 años. Copia de Visa y cédula de extranjería para estudiantes extranjeros mayores de 7 años.
 - Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud vigente. (Certificado de afiliación del estudiante a EPS no mayor a 30 días).
 - Diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad o trastorno específico del aprendizaje o del comportamiento emitido por el Sector Salud según sea el caso o soporte si corresponde a un estudiante con una capacidad o talento excepcional.
 - Copia del carnet de vacunas al día y/o reporte del PAI (Programa Ampliado de Inmunización - Preescolar)
- Documento identidad de cada uno de los padres o tutor legal. (cada documento escaneado por cara y cara)

2. PAGOS OBLIGATORIOS: Dirijase al **PORTAL DE PAGOS SEDE BOGOTÁ** de la Universidad Nacional Sede Bogotá, busque la sección de Dirección de Bienestar – Servicios Colegio IPARM, genere el cupón del servicio que va a cancelar. Los pagos se pueden realizar por medio **ELECTRÓNICO PSE**; también puede generar de este portal el cupón de pago para realizar la transacción en DAVIVIENDA, en cualquier caso, el soporte de pago se debe subir en PDF al formulario electrónico de la matrícula. Tenga en cuenta que cada cupón de pago tiene vigencia de 5 días calendario después de su fecha de expedición.

COSTOS EDUCATIVOS: Por pronto pago del total de los Costos Educativos **del año escolar**, antes de las fechas de matrícula aplique el 10% de descuento. También puede cancelar el 25% del valor total de los costos y a este no se le aplica el descuento. Para el caso de los hermanos en la liquidación ya se aplicó el 10% de descuento.

- | | |
|---|---|
| a) COSTOS EDUCATIVOS: | \$ 411,000 CUPON DE PAGO |
| b) PÓLIZA DE SEGURO ESTUDANTIL: | \$ PENDIENTE POR CONFIRMAR EL VALOR A PAGAR - 2022 |
| c) ANUARIO: Un pago por familia. | \$ PENDIENTE POR CONFIRMAR EL VALOR A PAGAR - 2022 |

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2021.

Director
IPARM UN

 Libre de virus. www.avast.com

--

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>

3 de diciembre de 2021, 8:52

Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Cc: Hendrika Garcia Albarracin <hgarciaal@unal.edu.co>, Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>, Constanza Bonilla Montenegro <CONSTANZA.BONILLA@icbf.gov.co>

Por favor envíeme detallado lo que me corresponde y los documentos que yo tengo en mi poder o de mi exclusivo conocimiento.

Y respecto a lo consignado, ruego me remita los comprobantes de pago pues no he recibido dicha suma.

Hendrika

[El texto citado está oculto]

Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>

3 de diciembre de 2021, 9:00

Para: MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>

Buen día Hendrika
por favor lea la información que le envíe, ahí están los papeles que se requieren de su poder y exclusivo conocimiento.
Feliz día

[El texto citado está oculto]

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>

3 de diciembre de 2021, 9:08

Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>

Ya lo lei y ninguna información es de mi exclusivo conocimiento.

Respecto a mi cédula de ciudadanía ya se la remití para el trámite de solicitud de inscripción. Este es el único documento de mi exclusivo conocimiento.

Ruego remitirme copia de todo lo diligenciado para la matrícula.

Y respecto al pago hay un 10% de descuento por pronto pago, por lo que le solicito me consigné hoy su parte y yo consigno el excedente teniendo en cuenta ese descuento.

Hendrika

[El texto citado está oculto]

Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>

3 de diciembre de 2021, 9:19

Para: MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>, Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>, Doris del Socorro Benavides Villota <Doris.Benavides@icbf.gov.co>

Si contara con su colaboración en cuanto a los papeles , por ejemplo de salud de la niña, lo que usted dice de la dermatitis, lo del carnet de vacunación , lo de la foto que se necesita, y otros documentos , se podrá diligenciar el formulario y pasarlo hoy para obtener el recibo de pago.

3/12/21 15:07

Gmail - Fwd: Orden de Matrícula Admitidos 2022 - IPARM - ALMANZA GRACIA ALANIS MIRANDA

por favor envieme estos documentos lo antes posible para descargar el recibo de pago y hacernos acreedores al 10% de descuento en matrícula

Al no contar con su colaboración para la inscripción de nuestra hija, me toca reunir los documentos lo cual me lleva un tiempo aproximado de 5 días hábiles.

Por favor , cuénteme cómo le fue a Alanis el día de ayer en la celebración de la Navidad para empleados de la Universidad Nacional.

Que tenga feliz resto de día

[El texto citado está oculto]

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>
Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>, Doris del Socorro Benavides Villota <Doris.Benavides@icbf.gov.co>

3 de diciembre de 2021, 9:32

Por eso le contesté desde el primer momento que me diga exactamente los documentos que necesita.

Ruego me remita una lista exacta.

Hendrika

[El texto citado está oculto]

Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Para: MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>, Doris del Socorro Benavides Villota <Doris.Benavides@icbf.gov.co>

3 de diciembre de 2021, 10:01

Hendrika ,
Toda la información está en el correo que él envíe, ahí está super claro. No veo cual es el inconveniente o la barrera que le quiere poner a este trámite. Por favor lea el correo y saque usted misma su lista que me está pidiendo con los documentos escaneados que le conciernen. todos por favor , por que yo no guardo ningún documento que usted me haya enviado en días, meses o años anteriores.

Que tenga un excelente día y quedo pendiente de esta información .

[El texto citado está oculto]

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>
Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>, Doris del Socorro Benavides Villota <Doris.Benavides@icbf.gov.co>

3 de diciembre de 2021, 10:21

Conforme sus respuestas, ruego que haga una carpeta contentiva con los documentos de nuestra hija, con el fin de agilizar los procesos y que las acciones a favor de nuestra hija se tornen más eficientes, en el mismo sentido, ruego que mi cédula de ciudadanía la guarde allí, pues ya es la tercera vez que se la envío.

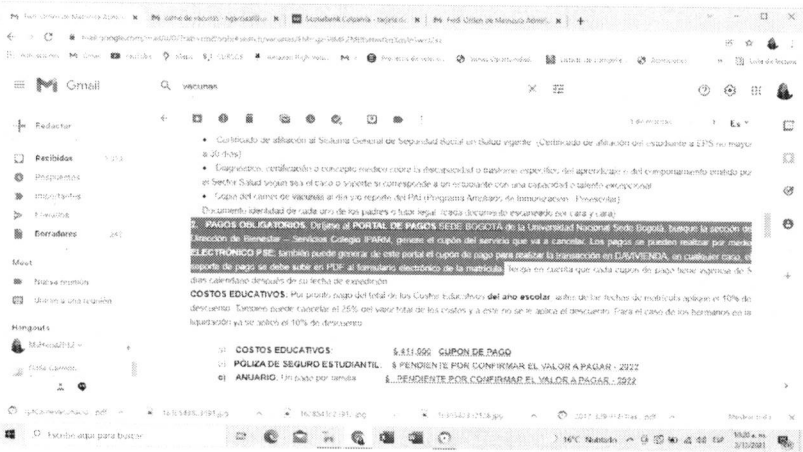
En consecuencia enlisto los documentos que le remito y que tengo en mi poder, el resto son de su conocimiento:

- 1. Foto
- 2. Carné de vacunas
- 3. Carné covid
- 4. Cédula de ciudadanía mía

Ahora bien, en el correo que usted reenvió, está claro que el recibo de pago ya está disponible en la plataforma, no exige que previamente se deben remitir los documentos, en cambio sí señala que el comprobante de pago se debe adjuntar en

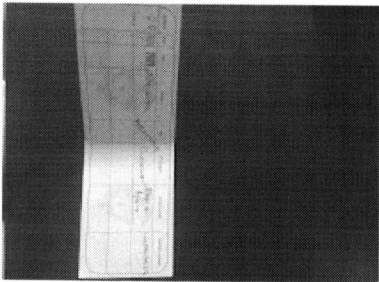
PDF con los documentos de matrícula. En consecuencia para que usted haga hoy el pago con el 10% de descuento, ruego me remita el número de cuenta al que le consigno los \$184.950 que me corresponden pagar por matrícula a favor de nuestra hija, suma que ya tiene el descuento del 10% por pronto pago. Anexo pantallazo al respecto.

2918

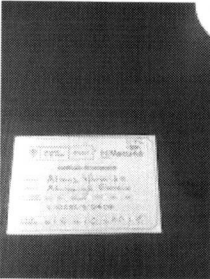


Hendrika
[El texto citado está oculto]

5 adjuntos



1638543823891.jpg
3139K



1638543823913.jpg
3073K



1638543332128.jpg
3094K

rptCarneVacunacionMenores 5 años.pdf

3/12/21 15:07

Gmail - Fwd: Orden de Matrícula Admitidos 2022 - IPARM - ALMANZA GRACIA ALANIS MIRANDA

198K



Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co> 3 de diciembre de 2021, 11:37
Para: MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>, Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

Muchísimas gracias por la información. Se lo agradezco mucho. mi número de cuenta es 001670131463 Davivienda Ahorros. si puede por favor consígueme de una vez la parte que me adeuda correspondiente a la inscripción del Colegio Cafam donde se pagaron 79.000 mas útiles escolares 30.000 . lo anterior para cumplir con el régimen establecido por el Juez 22 de familia.

Quedo pendiente de la consignación y voy a revisar los papeles para corroborar que no nos haga falta nada . Lo de la situación de la piel de Alanis que usted lo hablo muy claro en la entrevista, de eso no va a pasar soporte médico ?, es necesario poner en conocimiento esta situación para que a Alanis se le presten los cuidados necesarios.

Que tenga un muy feliz día

[El texto citado está oculto]

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com> 3 de diciembre de 2021, 11:48
Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

Claro, consígueme por favor la parte del colegio Liceo Juan Ramón Jiménez e IPARM, así como de los útiles que le compré para el examen en el colegio Cafam.

Hendrika

[El texto citado está oculto]

Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co> 3 de diciembre de 2021, 11:57
Para: MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>, Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

Tiene el recibo de pago del liceo Juan Ramon ?, usted nunca soportó ese pago , si es que lo hubo. en el Iparm pagó 24.000 , si quiere descuentelos. y los útiles del colegio café se los compre yo.

Feliz resto de día

[El texto citado está oculto]

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com> 3 de diciembre de 2021, 12:02
Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

Los recibos todos están en el proceso. Perfecto lo del Iparm lo descuento entonces hoy.

Hendrika

[El texto citado está oculto]

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com> 3 de diciembre de 2021, 14:06
Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

Remito adjunto comprobante de pago por \$160.950 por concepto de lo que corresponde a mi parte de pago de matrícula escolar 2022 en IPARM de nuestra hija, así como la fórmula de dermatología y los controles, la enfermedad se llama

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=71086fb261&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1718132967221906786&simpl=msg-f%3A17181329672...> 6/8

"dermatitis atópica".

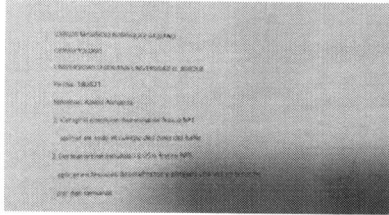
Lo anterior, conforme el descuento señalado por usted que hiciera de los \$24.000 del formulario de inscripción al IPARM.

Ruego solicitar la corrección del nombre de nuestra hija pues se segundo apellido es **García** y no "Gracia" como usted lo señaló, igualmente ruego remitirme copia de todos los documentos diligenciados, así como el comprobante de pago de la matrícula total de nuestra hija.

Hendrika

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos



IMG-20210518-WA0053 (2).jpg
61K

PayMatrIparm_031221.pdf
23K

33604145.PDF
32K

30152702.PDF
32K

Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Para: MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

3 de diciembre de 2021, 14:35

Hendrika, si usted no cumple con lo ordenado por el juez ,no podré cancelar la matricula de Alanis. le hace falta un saldo y el valor de lo del colegio cafam.

ruego intervención del ICBF, para aclarar a la señora Hendrika que debe cancelar el 50% de los gastos de matrícula. Quedo a la espera se la consignación del saldo que le quedo pendiente y lo del colegio cafam.

si no me consigna a tiempo se va a perder el 10% de descuento , hasta que usted me pague completo el régimen ordenado por el Juez 22.

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>
Para: Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

3 de diciembre de 2021, 14:43

Yo ya cumplí con mi parte.

Si usted no paga, yo no asumiré el excedente. Estoy pagando anticipadamente como lo acordamos para tener el descuento del 10%.

Y le informo que desde hoy hasta el próximo viernes no tengo internet ni forma de comunicación.

Quedo a la espera de la constancia de matrícula de nuestra hija y copia del recibo de pago de la matrícula.

Hendrika

3/12/21 15:07

Gmail - Fwd: Orden de Matrícula Admitidos 2022 - IPARM - ALMANZA GRACIA ALANIS MIRANDA

CC Juzgado 22 Flia
Juzgado 20 Flia

[El texto citado está oculto]

Juan Carlos Almanza Solano <jaalmanzas@unal.edu.co>
Para: MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>
Cc: Johanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <Maria.Gamez@icbf.gov.co>, Jorge Otero Quintero <jotero@procuraduria.gov.co>

3 de diciembre de 2021, 14:49

que pena señora, pero usted no está cumpliendo con su responsabilidad. no voy a pagarnada hasta que usted pague lo ordenado.

[El texto citado está oculto]

300



MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com>

86 PARD AMAG / Urgente intervención a favor del derecho de educación de mi hija NNA AMAG

1 mensaje

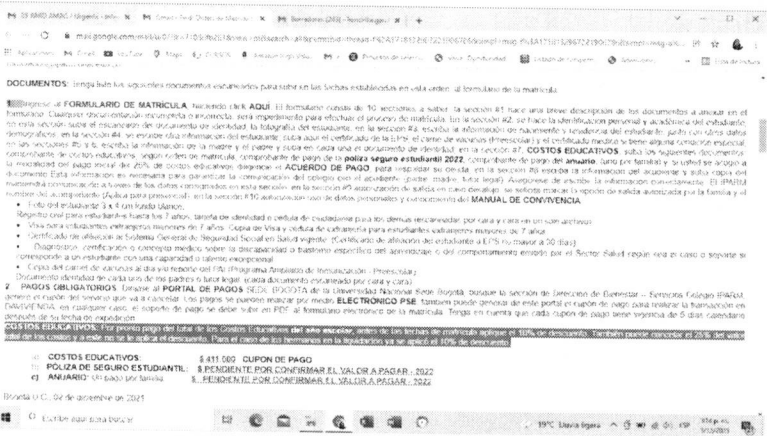
MsHend2012 <hendrika.garcia@gmail.com> 3 de diciembre de 2021, 15:18
Para: ohanna Patricia Benitez Paez <Johanna.Benitez@icbf.gov.co>, Alba Patricia Salamanca Aponte <Alba.Salamanca@icbf.gov.co>, Maria Eugenia Gamez Rodriguez <maria.gamez@icbf.gov.co>, Doris del Socorro Benavides Villota <doris.benavides@icbf.gov.co>, "Cc: Andrea Nathalia Romero Figueroa" <Andrea.Romero@icbf.gov.co>, Alejandro Pelaez Rojas <Alejandro.Pelaez@icbf.gov.co>, Paula Estefania Castañeda Infante <Paula.Castanedal@icbf.gov.co>, "quejas@procuraduria.gov.co" <quejas@procuraduria.gov.co>, Alex Ferney Guisamano Guevara <Alex.Guisamano@icbf.gov.co>, Yenny Johana Lis Arevalo <Yenny.Lis@icbf.gov.co>, Johnny Ramiro Osma Gualdron <Johnny.Osma@icbf.gov.co>, Silvia Clemencia Gutierrez Ramirez <Silvia.GutierrezR@icbf.gov.co>, Elsa Liliana Sastoque Tinjaca <Elsa.Sastoque@icbf.gov.co>, Romelia Natalia Espana Paz <Natalia.Espana@icbf.gov.co>

Defensora Johanna y equipo interdisciplinario.

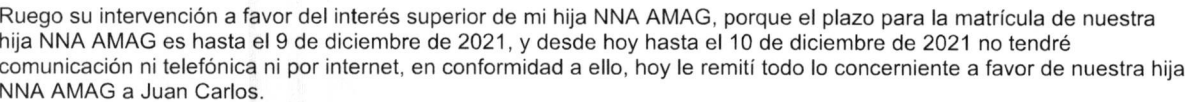
Cordial saludo.

Ruego su urgente intervención a favor del derecho fundamental de educación de mi hija NNA AMAG, pues Juan Carlos está amenazando con no matricular a nuestra hija.

Pese a que ya le envié a Juan Carlos, todos los documentos de nuestra hija; entre ellos órdenes de dermatología, vacunas, foto, cédula de ciudadanía; y a qué ya le hice transferencia del 50% de la matrícula, teniendo en cuenta el descuento del 10% por pronto pago y conforme él lo señaló en su correo electrónico desconté el valor de la inscripción al IPARM, \$24.000, que él se comprometió pagar en seguimiento de PARD. Anexo pantallazos, cadena de correos electrónicos que fueron copiados a ustedes y comprobante de pago realizado por mi y transferido a Juan Carlos por concepto de mi parte de matrícula IPARM 2022.



Gmail - 86 PARD AMAG / Urgente intervención a favor del derecho de educación de mi hija NNA AMAG



Hendrika García A.
CC 46.451.223
Mamá y única custodia de la NNA AMAG

 PayMatrlparm_031221.pdf
23K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=71086fb261&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar-8583996576959428514&simpl=msg-a%3Ar-5002887...> 2/2